

Grupo de investigación impulsa la implementación de sanitarios inclusivos

jueves, 06 de diciembre de 2018

El equipo de Investigación, Diseño y Divulgación de Sanitarios sin distinción de géneros presentó su propuesta en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue, con la participación de los integrantes del proyecto y representantes de organizaciones del colectivo LGTBIQ y de la diversidad. El proyecto fue presentado a la convocatoria 'Cultura y Sociedad' del Ministerio de Educación de la Nación.

El fundamento de la iniciativa es que "en la medida en que proliferan las iniciativas para implementar sanitarios sin género, se visibilizan numerosas discusiones y dificultades, dado que las características concretas de estos espacios no se incluyen en la discusión. En efecto, la implementación supone en casi todos los casos únicamente reemplazar los carteles indicativos, y no se realizan modificaciones significativas en la infraestructura de los locales. Además, en el caso de las instituciones educativas, estas iniciativas suelen ser obstaculizadas por los profesionales técnicos o arquitectos, quienes aluden al Código de Edificación". En esta normativa "se estipula que en los "lugares de instrucción y educación": Es obligatorio contar con un servicio de salubridad accesible bajo parte cubierta o semicubierta, diferenciado para alumnos y diferenciado por sexo en Escuelas primarias, secundarias, institutos de enseñanza para menores y enseñanza especial".

Sostienen que este Código entra en contradicción con dos artículos de Ley N° 26.743 de Identidad de Género. Estos son los que se refieren a trato digno y al respeto al derecho humano de la identidad de género.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología aprobó por unanimidad que los baños no tengan distinción de sexo, a propuesta del bloque docente de Pluralismo y Compromiso, que tiene entre sus integrantes a la Dra. Soledad Roldán, directora del proyecto, la Dra. Luciana Machado y profesora Gisela Moschini. También integran el proyecto la especialista Lucila da Silva, la Dra. Adriana Hernández, la licenciada Elena Ponzoni, la licenciada María Rubio, la licenciada Susana Posse, la Mg. Angeles Gravino, la Dra. Vanesa Vázquez Laba, Ornella infante del Frente Nacional por la Igualdad del Movimiento Evita, Katyana Villagra de ATTTA, Adrián Urrutia, director provincial de Diversidad de Neuquén, la arquitecta Cecilia Barrera, el arquitecto Claus da Silva y Cristian Lermada de ATEN. Integran además el proyecto 10 estudiantes de la Facultad. Se trata de un grupo interdisciplinario de docentes, investigadores, alumnos, no docentes y miembros de organizaciones de la comunidad.

Los propósitos del equipo son "articular el ámbito académico, técnico, organizaciones sociales que nucleen a los colectivos LGTBIQ y organismos de gobierno, con el fin de pensar conjuntamente en un proyecto de implementación y difusión de los sanitarios sin género", "otorgar argumentos científicos que sirvan de fundamento a la proyección e implementación de sanitarios sin género en instituciones educativas y otros edificios públicos" e "Intervenir en el diseño de políticas públicas (Códigos de edificación y legislación municipal, provincial y nacional)".